

Minuta de Comunicación N° 458

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 458

Art. 1).- **SOLICÍTASE** al Departamento Ejecutivo Municipal que, a la mayor brevedad, proceda a realizar las acciones conducentes para prolongar la ciclovía existente a la vera de la Ruta Pcial. N° 70, abarcando el nuevo trazado la zona comprendida entre el Parque Arco de la Colonización (Calle 173- Polter) y el fin Este de la Zona Urbana (calle 197- Forte.).

Art. 2).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Junio 27 de 2013.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria H.C.M.

RAFAEL ANTONIO DE PACE
Presidente H.C.M.